

### ACTA Nº 3

## ACTA DE LA SESION Nº 3 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA MEDIANTE DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO DE SALUD PÚBLICA

En Alcorcón, siendo las 08:30 horas del día 16 de junio de 2026 se reúnen en la sala de reuniones de la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana en la 3ª planta del edificio administrativo sito en la plaza Reyes de España 1 de Alcorcón, previa convocatoria y sin presencia de representantes sindicales, los/las miembros siguientes de la Comisión de Valoración para la cobertura mediante desempeño accidental del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Salud Pública:

### ASISTENTES

Presidenta Dña. Patricia Martín Sánchez  
Vocal Dña. Cristina Gastelut Vaillo  
Vocal Dña. Ester Bergaz Roldán  
Secretario D. Carlos Luis Mayo Acero

**PRIMERO.** A la vista del apartado 8 de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno y al objeto de proseguir el proceso de selección para la cobertura mediante desempeño accidental de un puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Salud Pública se reúne la comisión de valoración para realizar la baremación de los méritos alegados por los/as aspirantes.

Existiendo quórum suficiente y vista la documentación presentada por los/as aspirantes se procede a la baremación de los méritos alegados resultando las siguientes calificaciones:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	GRADO CONSOLIDADO	FORMACIÓN	TOTAL
Bayón Laguna, Pilar Gema	5*****57V	3,75	9,82	0,5	10,59	24,66
Gijón Castellanos, María Azucena	0*****78G	6,75	15,82	0,5	11	34,07
López Diaz, Marta	0*****11K	6	11,98	0,5	7,19	25,67
Mardomingo Alonso, María Cristina	0*****08Y	2	10	1	11	24,00



Morales Moreno, Amparo	5*****50P	5,75	11,66	0,5	12	29,91
Naranjo Lorente, Eduardo	5*****12S	5,75	11,08	0,5	5,76	23,09

**SEGUNDO.** Publicar este Acta en la web municipal para que, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, los/las aspirantes formulen las reclamaciones que estimen oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:55 horas, dando fé el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

